



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA
VI SESION ORDINARIA
2024

Siendo las 16:25 del día 19 de Diciembre 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, informo que en cumplimiento a los descrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y sus reglamentos, se convoca a los integrantes titulares e invitados de manera presencial con Oficio Múltiple N° 005-2024-STCODISEC-CODISEC/MDS de fecha 17 de Diciembre 2024, a realizarse en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicada en Jr. San Martín N° 446, Distrito de Supe.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTIO
1	MIGUEL BRAGAYRAC SIMS	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DE SUPE	SI
2	MARILYN DESSIRE RAMIREZ CATIRRE	Integrante Titular	SUBPREFECTURA	SI
3	MAY. PNP JORGE GONZAGA AGUILAR	Integrante Titular	COMISARIA DE SUPE	NO(*)
4	ABOG. JESSIKA GUERRERO RAMIREZ	Integrante Titular	PODER JUDICIAL	NO
5	DR. LUIS EDUARDO CHANG MONTESINOS	Integrante Titular	MINISTERIO PUBLICO	SI
6	TOMAS BASURTO TAFUR	Integrante Titular	Alcalde CP Menor El Porvenir	NO
7	VERI AVIT ALLCA ILAVE	Integrante Titular	Coordinadora de Juntas Vecinales de la PNP	SI
8	DR. ELVIS JARA PANANA	Integrante	Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto	NO
9	LIC. ANIBAL JARANGO FLORES	Integrante	Centro de Emergencia Mujer	NO

(*) El representante de la Comisaría de Supe, remitió Oficio N° 838-2024-REGPOL-LN/DIVPOL-BARRANCA-COM "B" SUPE-SEC de fecha 19DIC2024.

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Ing. Nilton Carreño Panana, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial (e), pasa lista para verificar el QUORUM respectivo:

Asistiendo los representantes de la Subprefectura, Ministerio Público, Juntas Vecinales y el Alcalde de la Municipalidad de Supe, en cumplimiento del D.S 010-2019-IN Reglamento de la Ley 27933, teniendo como asistentes a (04) integrantes titulares, cumpliendo el quorum requerido, cabe mencionar que el Comisario envió como representante el ST3 Carlos Martín Manrique Campos, informando mediante Oficio N° 838-2024-REGPOL-LN/DIVPOL-BARRANCA-COM "B" SUPE-SEC de fecha 19DIC2024; no asistiendo los representantes del Poder Judicial,

V. Bragayrac Sims
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC

MARILYN DESSIRE RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

EDUARDO CHANG MONTESINOS
FISCAL ADJUNTO P. JUDICIAL TITULAR
FISCALÍA JUDICIAL DE BARRANCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Alcalde del CP El porvenir, Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto y Centro de Emergencia Mujer.

En virtud a lo señalado en las normativas vigentes, este Sesión cuenta con el Quórum respectivo.

El Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de apertura de la VI Sesión ordinaria, indicando lo siguiente:

- Saluda la participación y el tiempo dedicado a estas reuniones que son fructíferas en aras de coordinar y coadyuvar, las labores interinstitucionales en beneficio de la población.

Resalta también la presencia del Sub prefecto Provincial de Barranca, Sr. Giancarlo Pastor Aguilar.

A su vez solicita a los integrantes de este CODISEC, poder contribuir en el marco de sus funciones, con el apoyo a las actividades que se puedan desarrollar en el distrito, con la finalidad de prevenir situaciones anómalas que pudieran surgir.

Dicho ello da por aperturado la VI Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Continuando con la agenda, se invita a los presentes puedan hacer uso de la palabra, describiendo las actividades realizadas durante el IV Trimestre por parte de sus instituciones, así como la programación de actividades por fiestas navideñas y otras de inicio del año 2025.

El representante del Ministerio Público, a cargo del DR. LUIS EDUARDO CHANG MONTESINOS:

Indica que desde el mes de Noviembre 2024, asumió funciones como integrante del CODISEC Supe, en representación del Ministerio Público, donde se han venido desarrollando actividades inopinadas en Instituciones educativas, transporte y otros en cumplimiento de sus funciones, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito.

Para este mes de diciembre se han programado operativos inopinados en talleres donde se desarrollan labores de elaboración de productos pirotécnicos, verificando y fiscalizando, que cuenten con la seguridad correspondiente, permisos vigentes y otros que conlleven a cumplir las normativas, para la salvaguarda la vida de las personas, por lo cual solicita a las instituciones presentes e inmersas en la gestión de fiscalización, como Gestión de Riesgos de desastres de la Municipalidad, a que nos acompañen en la labor de fiscalización, teniendo como objetivo específico contribuir en la prevención de la salud de las personas y evitar desastres.

También indico, que en los últimos días ha recibido por parte de instituciones, documentación sobre apertura de Ferias navideñas a realizarse en espacios públicos, pero observando de una u otra parte cierta descoordinación o faltas de comunicaciones, preocupando a la población pudiendo causar zozobra ante un eventual conflicto social, por lo cual exhorta lo siguiente:

- Si bien los Gobiernos locales en mérito de sus funciones tiene como parte administrativa los espacios públicos que considere para la realización de actividades comerciales,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE



Sr. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC

L. EDUARDO CHANG MONTESINOS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



deportivas, educativas, etc., también debería ir acompañado de la seguridad hacia los participantes como del público asistente.

- No necesariamente el cierre de una vía, contrae problemas o situaciones que no permitan un normal desarrollo, por ello se han creado mesas de dialogo o estas reuniones como la que llevamos a cabo el día de hoy, donde se puedan coordinar, coadyuvar en armonía decisiones que beneficien a la población en sus diferentes aspectos, pero respetando sus normativas y contribuyendo, para un accionar de igualdades institucionales, debiendo considerar en todo momento, la salud de las personas, propiedad privada y otros.

En otro aspecto, la Fiscalía de Prevención del Delito, tiene programado actividades de control de identidad en puntos críticos, donde presuntamente se encuentren personas al margen de la ley, lugares donde compren o vendan bienes sustraídos (receptación), por ello se solicita a las instituciones presentes, nos hagan llegar los puntos críticos con los factores de riesgo mencionado con la finalidad de realizar los estudios, análisis con las unidades correspondiente y poder ejecutar operativos.

El representante de la Sub Prefectura Provincial, a cargo del SR. Giancarlo Pastor Aguilar:

- Indica que días atrás, la Municipalidad de Supe a través de sus funcionarios de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión ambiental, solicitaron a través de la Sub prefectura garantías por miembros de la Comisaría de supe, ya que presuntamente han sido objeto de maltratos y abuso de autoridad, indicándoles que con D.S. 003-2021-IN donde se aprueban disposiciones para los procedimientos administrativos de garantías personales e inherentes al orden público, lo cual nos faculta poder otorgar la misma a solicitud del interesado.

También sostuvimos una comunicación con la Comisaria de Supe, quienes nos manifestaron la incomodidad por la ubicación de la Feria Navideña, propuesta por la Municipalidad, ubicándola en el frontis de la Comisaría, ya que obstaculizaría el buen desempeño de sus funciones de la entidad, siendo la Comisaría quien vela por la salud pública de la población.

Recibiendo información de ambas partes, para la sub prefectura es primordial contar con el libre tránsito y que al igual que el Ministerio Público, considera pertinente velar por la seguridad pública, por lo cual sugiere reubicación de la Feria, con el objetivo de velar por los comerciantes y público asistente.

El Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Niltón Carreño Panana:

- Indica, que los años pasados esta feria siempre se ha llevado a cabo en el Jr. Sucre, no teniendo problemas algunos, pero se extraída información que dicha Feria, no tuvo un debido control, ordenamiento público, seguridad, limpieza, etc., considerando ello esta Gerencia a través de la Sub Gerencia de Servicios a la Ciudad, presento un Plan de Navidad, la misma que cuenta con diferentes aristas de control, seguridad y limpieza,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE



SR. CARLOS MIGUEL BRAGATAC RIMS
PRESIDENTE CODISEC

LEONARDO CHANG MONTESINOS
FISCALIA JUNTO PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA JUNTO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA



CODISEC
CENTRE OF DOCUMENTATION
IN SECONDARY EDUCATION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

OS MIGUEL BRAGAYRAC SIMA
PREMIENTE COOLIC

SIR CARLO

FISCALIA ADJUNTO FISCALIA PROVINCIAL DE BARANCA

Que durante muchos años se ha llevado esta feria y le causa extrañeza que la Comisaría envíe documentaciones a sus órganos competentes, causando un resquebrajamiento institucional, solicitando reuniones de coordinación con el Mayor Gonzaga, a quien en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



todo momento se le ha apoyado, pero que debería de estar presente para dialogar, y más aún en presencia de las instituciones que están presentes, lo cual fortalecería esta mesa de coordinación, nunca hemos querido llevar alguna actividad de manera particular, siempre hemos realizado coordinaciones, entablado comunicaciones, de repente, se nos pasó algún acápite, pero nunca hubo la intención de lidiar con la Comisaría, por lo cual propongo se considere esta nueva reestructuración de la Feria, muchos vecinos esperan la llegada de estas fechas para realizar sus compras por fiestas, esperamos brindarle un espacio donde se desarrollen actividades con normalidad, más aun invoco a la comisaria y demás instituciones, nos ayuden a fiscalizar la misma en el marco de sus funciones, sería bien visto por la población, cambiaría su percepción de sus autoridades en vez de ver conflictos, más aun en las redes sociales.

La Sra. MARILYN RAMIREZ CATIRRE, Indico:

Por lo expuesto considera oportuno que las entidades puedan tener, coordinaciones previas a fin de conllevar acciones o actividades en beneficio de la población.

Manifestó sobre las actividades que desarrollaran en el CP Caudivilla, el sábado 21DIC2024, acción conjunta con la Comisaría, CODISEC y juntas vecinales, donde se realizaron actividades para tener fondos que permitan llevarles a los niños esperanza.

Se han llevado las rindas mixtas con la Policía nacional y serenazgo a través del CODISEC, lo cual agradece al SEÑOR ALCALDE el apoyo con la unidad de serenazgo y que para el año 2025 se fortalezca con los recursos logísticos, chalecos, gorros, linternas, alarmas, etc., que ayuden el trabajo de nuestros vecinos vigilantes.

Se refirió también al seguimiento y comunicación de la UGEL 16 barranca, que no participa de las sesiones o consultas públicas, por lo cual solicita a este CODISEC, comunicar a la DREL con el objetivo que conozcan la no participación, siendo el sector educación una de las problemáticas existentes en el distrito.

La SRA. VERI ALLCA ILAVE, coordinadora distrital de Juntas Vecinales:

Con respecto a la Feria, considera oportuno concientizar a la población, pero sobre todo a los comerciantes, que el próximo año 2025, se trasladará a otros espacio, debido a la susceptibilidad de la población en este tipo de actividades, y que a través de la Municipalidad se hagan empadronamiento y tener una apreciación real.

También solicito, al señor alcalde que para el próximo año 2025, se brinde la logística requerida a las Juntas Vecinales, ya que de alguna manera incentivaría su accionar.

En referencia al Coliseo de gallos, solicito que se siga con los trámites correspondientes, ya que sería indispensable que la comisaría tenga la ampliación que requiere.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC B/MS
PRESIDENTE CODISEC

L. EDUARDO CHANGA MONTESINOS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL DE FISCALÍA DEL DISTRITO
BARRANCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Acuerdos:

- A solicitud del Sr. Miguel Bragayrac Sims, solicita se comunique al Comisario del sector para tener una reunión de coordinación y poder tener acciones en común en beneficio de la población, solicitud que también fue solicitada por el Ministerio Público y la subprefectura provincial.
- Las Instituciones presentes, se encuentran de acuerdo con la reestructuración de la Feria Navideña a llevar se a cabo en el Jr. Sucre, planteada por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio ambiente.
- Se solicita que las Instituciones en el marco de sus funciones, apoyen con la supervisión, fiscalización u operativos que se desarrollen, en el distrito y en la Feria Navideña.
- Se brindará el apoyo de la Móvil de serenazgo, para el trabajo de la Policía Nacional del Perú, Sub Prefectura y Ministerio Público.
- Considerar en el acta de llamado de atención a la UGEL 16 a través de la DREL.

V. Veravita Allca Ilave
.....
Lic. Veravita Allca Ilave
Coordinadora distrital
Seguridad ciudadana
Supe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
Sr. Carlos Miguel Bragayrac Sims
.....
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC

Dessire Ramirez Catirre
.....
Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecto Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

L. Eduardo Chang Montesinos
.....
L. EDUARDO CHANG MONTESINOS
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DEL DELITO
BARRANCA